

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : RENAICO.
FECHA : 12-10-2021.
SE AUTORIZA A : GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL.
RUT. N° : ██████████.
CUENTA BANCARIA : ██████████ TIPO CUENTA: RUT BANCO: ESTADO.
CORREO ELECTRONICO: ██████████
FONO : ██████████.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADO EN CALLE MALLECO N°14, COMUNA DE RENAICO.

-VALOR ROTURA TIERRA (2 M2) \$14.000.-PESOS

VALOR INSPECCION \$30.160.- PESOS
VALOR TOTAL \$44.160.- PESOS

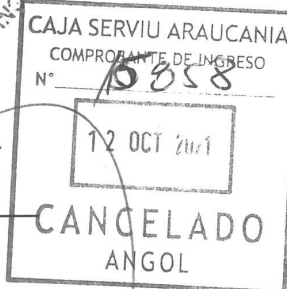
OBJETO DE: SUJETO A PROYECTO APROVADO AGUAS ARAUCANIA N°18.021.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA. *SERVU - ANGOL*

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: ██████████
NOMBRE: GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL



IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 44.160.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 14.000.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 30.160.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V°B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-